

JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-6401 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos a motor en nave D38 del Parque Empresarial Besaya. Expediente 1781/2021.*

Por Joaquín Díaz Andrés, en representación de la mercantil DEL DÍAZ INVERSIONES S. L., se solicita licencia de actividad para taller de reparación de vehículos a motor en nave D38 del Parque Empresarial Besaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Puente San Miguel, 13 de julio de 2021.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2021/6401

CVE-2021-6401